

GACETA

DE DERECHOS HUMANOS



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA
COMISIÓN DE DERECHOS DEL ESTADO DE MÉXICO

SUMARIO

**ACTA NÚMERO CODHEM/CP/PMDDH/02
SESIÓN DE DELIBERACIÓN DEL
CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA
CONVOCATORIA PREMIO “MUJERES
DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS
2026”.**



ACTA NÚMERO CODHEM/CP/PMDDH/02

SESIÓN DE DELIBERACIÓN DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PREMIO “MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS 2026”

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día trece de marzo del año dos mil veintiséis, se hace constar que se reunieron, las personas integrantes del Comité de Selección de la Convocatoria para participar en el proceso para integrar el Consejo de Premiación de la Convocatoria “Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos 2026”, con el objeto de deliberar y seleccionar a las personas ganadoras en cada categoría, de conformidad con lo establecido en la base VI “Mecánica de la Selección”, de la convocatoria que nos ocupa, bajo el siguiente:

I. ANTECEDENTES

- El 23 de febrero del año 2026, se publicó en la Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, redes sociales institucionales y en la página oficial de esta Comisión, la CONVOCATORIA “PREMIO MUJERES DEFENSORAS EN DERECHOS HUMANOS 2026”, en la cual, en su base III, estableció como fecha límite para la recepción de documentos para participar, el 6 de marzo del 2026.

II. DESARROLLO

- Se recibieron un total de 40 solicitudes de postulación en las distintas categorías previstas en la convocatoria de referencia.
- En lo que respecta a la categoría Post Mortem, no se presentó propuesta alguna, por lo que fue declarada desierta.

III. RESULTADOS

PERSONAS SELECCIONADAS

CATEGORÍA	PERSONA GANADORA
I. Defensa y promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres.	Miriam Concepción Martínez Romero
II. Derechos de grupos históricamente discriminados.	Alejandra Salinas Lara
III. Comunicación, cultura y transformación social.	Diana Karen Hernández Araujo
IV. Medio ambiente, territorio y bienestar colectivo.	Diana Sarahi Villalva Cuero
V. Post Mortem.	Desierta, por no recibirse postulaciones en esta categoría



ACUERDOS

PRIMERO. Publíquense los resultados de la deliberación de este Consejo de Premiación, en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, la Gaceta de Derechos Humanos, órgano informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como en los medios oficiales de difusión de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y de la Secretaría de las Mujeres del Estado de México, para los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDO. Por conducto de la Secretaría Técnica de este Consejo, notifíquense los resultados de la deliberación a las personas ganadoras, a través de los medios electrónicos que proporcionaron.

TERCERO. La entrega del premio, se realizará el día 24 de marzo de 2026, en el auditorio institucional “Elena Poniatowska Amor” de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicado en Av. Nicolás San Juan 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc C.P. 50010 Toluca, México.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Consejo el debido seguimiento a los Acuerdos descritos, a efecto de que se dé cumplimiento a los mismos.



Así lo acordaron y firmaron el Presidente y la Secretaria Técnica del Consejo de Premiación de la Convocatoria “Premio Mujeres Defensoras de Derechos Humanos 2026”, el trece de marzo de dos mil veintiséis.

(rúbrica)

VÍCTOR LEOPOLDO DELGADO PÉREZ

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA CONVOCATORIA

“PREMIO MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS 2026”

(rúbrica)

JACQUELINE SALINAS REYES

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE PREMIACIÓN DE LA CONVOCATORIA

“PREMIO MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS 2026”



Gaceta de Derechos Humanos, órgano Informativo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, editada por la Unidad Jurídica y Consultiva, Año 2026, número 24, 19 de marzo de 2026.

Víctor Leopoldo Delgado Pérez
Presidente

Juan Antonio Laredo Sánchez
Director General de la Unidad Jurídica y Consultiva

Jacqueline Salinas Reyes
Secretaria General y Secretaria Técnica del
Consejo de Premiación de la Convocatoria
“Premio Mujeres Defensoras de Derechos
Humanos 2026”

Carmen Angélica Casado García
Subdirectora de Interlocución
Gubernamental y Legislativa

Raúl Zepeda Sánchez
Subdirector de Asuntos Jurídicos

© D.R. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México Dr. Nicolás San Juan número 113, colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca México, C. P. 50010, teléfono (01722) 2 36 05 60. Disponible en: www.codhem.org.mx

Reserva de derechos al uso exclusivo núm. 04-2009-052611285100-109. Número de Registro del Logotipo: 03-2009-050711425000-01.

La información que se publica es íntegra de acuerdo a como es emitida por las áreas solicitantes. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial sin previa autorización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.